

## ANEXO I

### SOLICITUD SUBVENCION GASTOS DE DESPLAZAMIENTO A COMPETICIONES DE ÁMBITO NACIONAL EN EDAD ESCOLAR

Datos del club deportivo solicitante							
Número de NIF		Nombre del club					
Correo electrónico a efectos de notificación electrónica							
Tipo de vía	Nombre de la vía	N.º	Piso	Puerta	Otros	Código	Localidad
Municipio		Provincia		Teléfono		Móvil	
Datos del representante legal							
DNI / N.º Pasaporte		Nombre		Apellido 1		Apellido 2	

**SOLICITA una subvención prevista en la Orden UIC/36/2021, de 19 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, a los clubes deportivos de Cantabria para los gastos de desplazamiento a competiciones de ámbito nacional en edad escolar. El importe total de los gastos de desplazamiento ha ascendido a la cantidad de.....euros**

#### DECLARACIONES RESPONSABLES: Quien suscribe, en nombre del club solicitante al que representa, DECLARA QUE::

- Conoce el contenido de las condiciones y obligaciones establecidas en la Orden UIC/36/2021, de 19 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, a los clubes deportivos de Cantabria para los gastos de desplazamiento a competiciones de ámbito nacional en edad escolar y, en la Resolución de convocatoria de las citadas ayudas.
- No incurre en ninguna de las circunstancias que impiden obtener la condición de beneficiario/a, de acuerdo con el art. 12 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria ni incurre en ninguna de las exclusiones previstas en las bases reguladoras y en la resolución de convocatoria que impiden obtener la condición de beneficiario y cumple todos los requisitos establecidos en las mismas.
- Los gastos de desplazamiento solicitados han sido necesarios para la participación en el campeonato de España o la fase sector clasificatoria respectivos.
- Todo el personal del club solicitante que, en cualquier forma y momento, acompaña, es responsable o tienen relación habitual con los menores deportistas participantes en el campeonato, no ha sido condenado por sentencia firme por delitos sexuales señalados en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, en su redacción dada por la Ley Orgánica 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
- En el caso de haber solicitado u obtenido otros ingresos de las federaciones deportivas cántabras o españolas para igual finalidad presenta la correspondiente declaración conforme al Anexo II
- Son ciertos los datos relativos a la cuenta bancaria, los declarados en esta solicitud y en la documentación que la acompaña.

CONSEJERIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE  
C/ CASTILLA, 13 39009 - Santander - Tlf. 942 20 81 73 – 942 20 74 00

Firma 1: 11/02/2026 - Luis Venancio Martínez Abad  
CONSEJERO-C. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE  
CSV: A0600AzdP6oRhTaW4PHRkAghbYojJLYdAU3n8j



## ANEXO I

### SOLICITUD SUBVENCION GASTOS DE DESPLAZAMIENTO A COMPETICIONES DE ÁMBITO NACIONAL EN EDAD ESCOLAR

El/la solicitante, de conformidad con el artículo 28 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, con la presentación de la solicitud, **AUTORIZA** a la Dirección General de Deporte para que pueda comprobar los siguientes datos, eximiéndome de la necesidad de aportarlos. El solicitante puede denegar expresamente el consentimiento, debiendo en este caso aportar los correspondientes certificados acreditativos (marque con X si autoriza):

<input type="checkbox"/>	Los acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (expedidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria) y frente a la Seguridad Social (expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social). (En caso de no autorizar, aportar los certificados).
--------------------------	--

Los datos relativos a la cuenta bancaria (IBAN), de la cual es titular la entidad solicitante, y en la que habrá de ingresarse la subvención que en su caso se conceda, son los siguientes: **(Una vez se conceda la subvención, este dato será comprobado a través de la Hoja de Tercero a rellenar por la entidad bancaria).**

<b>IBAN:</b>				

Documentación que se aporta (marcar con una X):	
1. Anexo II	<input type="checkbox"/>
2. Certificados de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y de la Tesorería General de la Seguridad Social. <b>(Solo si no autoriza la consulta).</b>	<input type="checkbox"/>
3. Convocatoria oficial del Campeonato de España de la modalidad deportiva correspondiente y breve memoria del Campeonato de España respectivo sobre los resultados obtenidos por el club cántabro participante	<input type="checkbox"/>
4. Relación nominal de los deportistas en edad escolar integrantes del club participante en el campeonato y responsables de la delegación.	<input type="checkbox"/>
5. Documentación justificativa de los gastos de desplazamiento imputables a la subvención, en los términos señalados en la convocatoria	<input type="checkbox"/>
6. Certificado de la persona titular de la Secretaría del club que acredite que los gastos y pagos que se justifican han sido necesarios para la participación en el campeonato de España o la fase sector clasificatoria respectivos	<input type="checkbox"/>

**Antes de firmar, debe leer la información de protección de datos colocada al final de este Anexo**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

(Localidad y fecha de la solicitud)

Vº. Bº. Del Presidente:

Sello de la entidad:

Firma del Secretario:

Fdo.

Fdo.

CONSEJERIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE  
C/ CASTILLA, 13 39009 - Santander - Tlf. 942 20 81 73 – 942 20 74 00

Firma 1: 11/02/2026 - Luis Venancio Martínez Abad  
CONSEJERO-C. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

CSV: A0600AzdP6oRhTaW4PHRkAghbYojJLYdAU3n8j



## ANEXO I

### SOLICITUD SUBVENCION GASTOS DE DESPLAZAMIENTO A COMPETICIONES DE ÁMBITO NACIONAL EN EDAD ESCOLAR

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
en cumplimiento del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales	
Tratamiento	RELACIONES CON LOS REPRESENTANTES DE PERSONAS JURÍDICAS.
Responsable	Dirección General de Deporte Calle Castilla, 13 – 2ª planta, 39009 Santander
DPD	Delegado/a de Protección de Datos. Peña Herbosa, 29, 4º. 39003. Santander. delegadoprotecciondatos@cantabria.es
Finalidad	Realización de las gestiones administrativas necesarias con las personas jurídicas representadas por las personas físicas cuyos datos son objeto de tratamiento.
Legitimación	RGPD 6.1 c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1.e): El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.
Derechos	El interesado tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición. Estos derechos los puede ejercitar poniéndose en contacto con el responsable o con el Delegado de Protección de Datos. Si considera que sus derechos no han sido atendidos, puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).
Información ampliada	cantabria.es/rgpd

CONSEJERIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE  
C/ CASTILLA, 13 39009 - Santander - Tif. 942 20 81 73 – 942 20 74 00

Firma 1: 11/02/2026 - Luis Venancio Martinez Abad  
CONSEJERO-C. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE  
CSV: A0600AzdP6oRhTaW4PHRkAghbYojJLYdAU3n8j

